



DILIGENCIA: Se consigna para hacer constar que le presente Fotocopia es fiel reproducción de su original.
 Granadilla de Abona, a 12 de Diciembre de 2011.
 El Secretario,
 P.D.F. El Jefe de la Sección,
 (Decreto 13-10-08)

Diligencia: Se extiende para hacer constar que el presente Plano forma parte del documento que constituye la modificación puntual n.º 4 del Plan General de Ordenación, que ha sido aprobada provisionalmente por acuerdo, por el Ayuntamiento en fecha 28 de Julio de 2011.
 Granadilla de Abona, a 10 de Agosto 2010.

LEYENDA DE HUELLAS DE RUIDO

- ÁMBITO DE ESTUDIO
- PLAN DIRECTOR CONFIGURACIÓN PREVISIBLE (Leq noche = 50 dB (A))
- ENVOLVENTE HUELLAS DE RUIDO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS Y NAVEGACIÓN AÉREA
 ÁREA DE ESTRATEGIA AEROPORTUARIA

AEROPUERTO DE TENERIFE SUR

AFECCIONES ACÚSTICAS

PLAN DIRECTOR

LEYENDA DE PLANEAMIENTO

ÁMBITOS S. URBANO - - - - - ÁMBITOS DE ORDENACIÓN NO ORDENADO S. URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SECTORIZADO NO ORDENADO NO SECTORIZADO ASENTAMIENTO RURAL UNIDADES DE ACTUACIÓN	USOS RESIDENCIAL RU UNIFAMILIAR RC COLECTIVA VP VIVIENDA PROTEGIDA RM MIXTA RR RURAL	TURÍSTICO HT HOTELERO TE APARTAMENTO TURÍSTICO TR TURISMO RURAL	TERCIARIO OFICINAS C COMERCIOS H HOSTELERÍA OTROS I INDUSTRIAL IE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (ENERGÍA)	ESPACIOS LIBRES PÚBLICO: PU PARQUE URBANO PZ PLAZAS Y PASEOS AA ÁREAS AJARDINADAS LP ESP. LIBRE DE PROTECCIÓN PY PLAYAS PRIVADO: JP JARDINES PRIVADOS
DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS DOCENTE SANITARIO DEPORTIVO CULTURAL RELIGIOSO SOCIAL-ASISTENCIAL	INFRAESTRUCTURAS EA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DS DEFENSA Y SEGURIDAD BC CEMENTERIO EO OTROS R RECREATIVO P EQUIPAMIENTO PRIVADO	CONDICIONES SINGULARES HI HIDRÁULICAS IS SANEAMIENTO IE ENERGÍA TT TELECOMUNICACIONES ES ESTACIÓN DE SERVICIO TR TRATAMIENTO DE RESIDUOS	CARRETERAS Y FERROCARRIL LÍNEA DE EDIFICACIÓN	BIENES DE INTERÉS CULTURAL PROTECCIÓN CAUTELAR DEL PATrimonio HISTÓRICO

COSTAS
 DÓNDE PÚBLICO
 RIBERA DEL MAR
 SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
 SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

ESPCIO NATURAL
 ESPACIO NATURAL

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por Orden del Consejo de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial número 212 de fecha 15 de febrero de 2012.
 En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2012.
 El Secretario General Técnico,
 Pedro Gómez Jiménez

ESCALA	FECHA	REF.	PLANO
1:8.000	DICIEMBRE 2010		1